CONCON,

a L

TO ALCALDICIO Nº 2 1 8 🗦

reto Supremo Nº 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.

dispuesto por los Artículos 5°, 6°, 13°, 14° de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, cada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención naria de Salud Municipal.

ceto Supremo Nº 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración bs Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.

Decreto Presupuestario N° 25 de fecha 31 de Diciembre del 2014 que aprueba el supuesto de Salud para el año 2015.

Decreto Registrado Nº 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera cionaria de Salud.

Carrera Funcionaria de Doña PATRICIA FUENTES ALBORNOZ

tificado de Disponibilidad financiera Nº 1088 de fecha 15 de septiembre del año 2015 facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

RECONOZCASE a la Funcionaria DOÑA PATRICIA FUENTES A. el nuevo puntaje por experiendia y el nuevo bienio cumpido en la carrera funcionaria el dia 02 de octubre 2015 y el nuevo cambio en la carerra funcionaria de salud cancelese a contar del mes e del año 2015, como se indica a continuacion:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL	PUNTAJE			NIVEL
			ACTUAL	EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	NUEVO
FUEN TES ALBORNOZ	44		13	2,132	672.70	2,804.70	12
EN ENFERMERIA DENTAL							

HORAS

NOTIFIQUESE por Secretaria Municipal.

RESE, ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIP

RIA MUNICIPAL

SALUD

GRMR/evp

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

Dirección de Co

Observado